



**DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE:
UNA MIRADA EN EL DEVENIR DE LAS TEORÍAS DE INTEGRACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO**

Maira Maldonado

Economista.

Msc. Gerencia Financiera. Esp. Gerencia de Recursos Humanos.

Profesora Ordinaria de la Universidad de los Andes. Núcleo Rafael Rangel. Trujillo.

Investigadora Activa adscrita al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Profesora de la Universidad Valle del Momboy.

Profesora agregada e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Gerenciales

maldonadom@uvm.edu.ve

Héctor Alí Antúnez

Economista

Especialista en Gerencia de Empresas

Profesor agregado e investigador asociado a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Gerenciales

antunezh@uvm.edu.ve

Desarrollo Humano Sustentable: Una Mirada en el Devenir de las

Teorías de Integración del Desarrollo Económico.

Resumen

La disertación teórica sobre la evolución del concepto de desarrollo al desarrollo humano sustentable en el pensamiento económico, traspasa cambios en el significado de elementos que articulen el componente humano, social, económico y el impacto de conservación del medio ambiente, generando una compilación de estudios y acciones de orden internacional para entender su evolución y las controversias ante la preocupación por darle trascendencia instrumental y comprensión a estos conceptos. Mediante una exploración en documentos científicos que han disertado sobre el tema, este artículo tiene entonces por objetivo revisar el camino en la construcción del concepto integral de DHS, desde la perspectiva histórica expuesta en las teorías de integración del desarrollo económico regional, nacional y local, como fenómeno dinámico y evolutivo en la articulación de componentes económicos, sociales y ambientales que hoy precisan la comprensión integral de la noción de DHS.

Palabras Claves: Desarrollo, Desarrollo Humano Sustentable, Evolución, Teorías de desarrollo económico.

Sustainable Human Development:

A Look at the Future of Integration Theories of Economic Development.

Abstract

The theoretical dissertation on the evolution of the concept of development to sustainable human development in economic thought, transfers changes in the meaning of elements that articulate the human, social, economic component and the impact of environmental conservation, generating a compilation of studies and international actions to understand its evolution and the controversies due to the concern to give instrumental significance and understanding to these concepts. Through an exploration of scientific documents that have spoken on the subject, this article then aims to review the path in the construction of the comprehensive concept of DHS, from the historical perspective set forth in the theories of integration of regional, national and local economic development, as a dynamic and evolutionary phenomenon in the articulation of economic, social and environmental components that today require a comprehensive understanding of the notion of DHS.

Keywords: Keywords: Development, Sustainable Human Development, Evolution, Theories of economic development.

Introducción.

Ha sido objeto de investigación y análisis multidisciplinario lo relacionado a la evolución del concepto de desarrollo; el cuál no puede interpretarse y comprenderse actualmente fuera de las categorías relacionadas con lo humano, el bienestar de la humanidad, equilibrio ecológico de planeta y el compromiso ético con las generaciones futuras, reconciliando este concepto y su evolución en un tema interesante de disertación, que guarda relación estrecha con la búsqueda de alternativas de transformación de la economía mundial, en las dos últimas décadas.

Siendo así, resulta interesante extraer en las teorías de desarrollo económico elementos que permitan visualizar la evolución de estos conceptos; como parte de un proceso de transformación que ha generado alternativas de estudio, intervención y respuesta a los problemas de la sociedad, que están estrechamente ligados al contexto económico, social, político, ecológico y cultural de las naciones. Problemas persistentes, que no han tenido respuesta y soluciones viables sólo aplicando indicadores económicos e intervenciones tecnológicas, por el contrario; la disertación de problemas sociales, humanos, al igual que los relativos a la degradación de los recursos naturales, ha generado multiplicidad de mediaciones por gobiernos y organismos internacionales a nivel mundial, en el intento de impulsar soluciones que se resumen, en la necesidad de análisis e interpretación histórica del concepto de desarrollo.

Los elementos considerados en el análisis del concepto de desarrollo en el

devenir de las teorías del desarrollo económico; han sido objeto no sólo, de evolución teórica sino también, del impulso de políticas, estrategias, normativas y eventos internacionales en la búsqueda de lograr una explicación ante procesos de crecimiento económico, productividad, eficiencia y eficacia, desigualdad de ingresos, distribución de rentas, acumulación de capital por las naciones, deterioro ambiental que impacta la economía, nacional, regional y local. Hasta llegar, a interpretar el desarrollo; no solo con aspectos económicos mediante el uso y medición de variables macroeconómicas, sino también, fijando una visión más amplia hacia las capacidades de talento humano, la generación de su bienestar desde una perspectiva del ser, que cause impacto en lo local, regional, y nacional a largo plazo, marcando una generación que transforme el presente con carácter de futuro, es decir, hacia el enfoque del Desarrollo Humano Sustentable (DHS).

A partir de una revisión documental científica, a varios autores que han contribuido a investigar y analizar las teorías centrales de desarrollo económico, hasta llegar a los nuevos enfoques y tendencias actuales que contribuyen a la evolución del término hasta llegar al DHS, El objetivo del presente artículo, es revisar la construcción del concepto integral de DHS desde la perspectiva histórica expuesta en las teorías de integración del desarrollo económico regional, nacional y local; como fenómeno dinámico y evolutivo en la articulación de componentes económicos, sociales y ambientales que hoy precisan la comprensión integral, los esfuerzos de institucionalización y de acciones globales y locales que impulsen el bienestar y calidad

de vida de las naciones, desde un pensamiento holista y sistémico del DHS. En este sentido, se presenta los aspectos fundamentales en el devenir del concepto de desarrollo en las en las Teorías de Integración para el Desarrollo Económico Regional, Nacional y Local, hasta llegar a Nuevas Tendencias del Desarrollo: Enfoques Integradores hacia el concepto de DHS.

Devenir del concepto de Desarrollo en las Teorías de Integración para el Desarrollo Económico Regional, Nacional y Local.

Mora (2006), argumenta que la evolución del concepto de desarrollo en la economía, esta signada por la heterogeneidad de sus postulados, desde el surgimiento de la teoría de la modernización en los años 1945 – 1957, generada por los “denominados, pioneros del desarrollo, entre los cuales se destacan autores como Smelser, Singer, Adelman, Prebisch, Rostow, Nurkse, Myint, Arthur Lewis y Myrdall, entre otros” (pág. 54), hasta las denominadas por el autor citado como tendencias actuales del desarrollo o teorías alternativas a partir de 1970; que sin alejarse por completo de los postulados neoclásicos, consideran nuevos elementos determinantes en plena interconexión como son; “la institucionalización, capital social, estructura de propiedad, rol de la información, disfuncionalidad en la sociedad organizacional, impacto ambiental, desarrollo humano y sustentabilidad” (pág. 69).

Este aspecto también lo sustenta Cárdenas y Michel (2018), cuando señala que el concepto de desarrollo en el pensamiento económico es “integral abarca no sólo lo económico, sino también lo humano y los componentes de sustentabilidad para la

transformación de estructuras económicas y sociales” (pág. 54). Para efecto de esta investigación, se reflexiona en las teorías de desarrollo económico que consideran elementos claves de integración para el desarrollo regional, nacional y local como fenómeno dinámico y evolutivo que trae consigo el estudio de variables tanto cualitativas como cuantitativas en el devenir del concepto de desarrollo.

Como precisan los autores citados, este tema por su carácter evolutivo no deja de asociarse históricamente con la categoría de las teorías de crecimiento; en el caso de las “teorías de integración de desarrollo económico, el crecimiento económico es sólo un elemento del desarrollo, donde éste es visto con una perspectiva más integral, no sólo económica, sino también humana, sin dejar a un lado, el aspecto ambiental sustentable” (pág. 55). Es importante resaltar, que seleccionan para efecto de este trabajo para lograr su interrelación con las nuevas tendencias que llevan al concepto, elementos y dimensiones sobre el desarrollo humano sustentable.

De acuerdo a lo antes expuesto y haciendo una revisión en el pensamiento económico, se resalta en la Teoría de la Modernización entre los años 1945 – 1957, con los elementos hacia el concepto de desarrollo por Lewis con la sociedad Dual y Rostow con las etapas de crecimiento. En cuanto a Lewis, su interpretación de desarrollo se centra en eliminar la economía dual (de la agricultura a lo industrial), el proceso de transformación basado en la distribución de ingreso y acumulación de capital en el sector capitalista moderno, induce a la demanda de trabajo en ese sector por lo atractivo de sus salarios.

Por su parte Rostow, sustenta la necesidad de acumulación capitalista, explicando la importancia de un ciclo de crecimiento económico, donde la participación de capital extranjero en los países con menos desarrollo, permite la transferencia masiva de capitales y la transformación política, social y económica, generando el consumo masivo y elevado nivel de vida de los países menos desarrollados. Gutiérrez (2007, pág. 47). Siendo así, estos aportes concentran elementos relacionados con la acumulación de capital en manos de una sociedad capitalista y la intervención de estado en el sistema económico, para ajustar políticas y estrategias que permitan la coordinación y distribución de recursos.

Entre los años 1947 a 1982, se presenta lo expuesto en el Modelo Cepalino que trata de dar explicación a la dependencia y desigualdad entre los países desarrollados y subdesarrollados; es llamado también enfoque latinoamericano, dado que confluyen los aportes generados a partir de las investigaciones llevadas a cabo, por de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), presentado en la Conferencia de La Habana de 1948, por Prebisch Raúl con su trabajo “ titulado: “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, cuya tesis central era la presión estructural que impone la condición céntrica en la relación del intercambio comercial de los países” (Gutiérrez, 2007, pág. 48).

Se destaca, con los planteamientos de esta teoría el basamento de la teoría económica estructuralista, que sustentó las estrategias para disminuir el intercambio

comercial disímil y las desigual de ingresos y salarios en los países latinoamericanos, siendo una de ellas de acuerdo a Mora (2006) “la sustitución de las importaciones como eje central de la propuesta de la CEPAL para el desarrollo económico y de las políticas económicas de la región”. (pág. 57). Entre los elementos que se precisan en cuanto a la necesidad de impulsar el desarrollo económico, se precisan el “aumento de la productividad como condición estructural y el fortalecimiento institucional de los sindicatos como condición social, como forma de corregir el desequilibrio de ingresos entre el centro y la periferia”. (Gutiérrez, 2007, pág. 49).

No obstante, ante las pronunciadas críticas al modelo de la CEPAL, que fue base de la teoría de dependencia, a mediados de los 50 y los 60, se presentó un modelo más avanzado condensado en las llamadas teorías heterodoxas del desarrollo; que tratan de explicar inicialmente en el contexto latinoamericano, las dificultades que encuentran algunos países para el desarrollo económico, como es la “dependencia económica cuando la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países capitalistas, lo que requiere en un nuevo contexto social hacia el socialismo y la ruptura de los mercados internacionales” (Mora,2006, pág. 61).

Se evidencia entonces, que el desarrollo económico, queda atrapado en una crisis del sistema capitalista y la introducción de elementos hacia un “nuevo sistema económico y social, que en esa época se relacionaba con la revolución socialista, con el mero cambio del régimen de propiedad de los medios de producción que limitó, la

capacidad propositiva en la tarea imprescindible de diseñar una estrategia de desarrollo” (pág. 65) más allá de la instrumentación económica.

En los años 80, se presenta el ajuste estructural centrado en el enfoque neoliberal provocado principalmente por; propuestas neoliberales ante la crisis fordista de acumulación de capital, condiciones adversas de bienestar social en el centro y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en países del sur. Entra así, planteamientos sobre el desarrollo económico basada en políticas neoliberales, principalmente por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para los países del sur, todo esto aunado a elementos relacionados de acuerdo a Mora (2007), con ”políticas hacia la liberalización externa y apertura de las economías, la preeminencia del libre mercado sobre la regulación del Estado, y reformas estructurales hacia la transformación de un modelo endógeno en un modelo exógeno de desarrollo” (pág. 68).

Se argumenta, el llamado ajuste estructural en los años 90 por diversos círculos institucionales y académicos; en atención a una nueva era de neoliberalismo global sin oposición en donde, el crecimiento económico retorna como concepto del desarrollo y de progreso social. Se establece la necesidad de indicadores monetarios, financieros y económicos, en materia de desarrollo económico, políticas públicas de austeridad y de ajuste estructural, establecidos por la administración política norteamericana, los organismos financieros internacionales y la banca privada transnacional en lo que se conoce como “el Consenso de Washington y la Globalización, que estuvieron

presentes en los Programas de Ajuste Estructural (PAE), a partir de los 80 en los países del Sur y después en los 90 al conjunto de países de Europa del Este”. (Valcárcel, 2006, pág.22), como la única vía alternativas en la solución a los problemas de desarrollo en países del sur.

El principal elemento que se resalta en este apartado de la historia, es la supremacía del mercado como el ente operador de la asignación de los recursos, que de acuerdo a Gutiérrez (2007), constituye una propuesta bajo un “sistema de Integración de los países periféricos al mercado mundial, desregulación y liberalización comercial y financiera, privatización del sector público, retraimiento del estado en la economía y en la sociedad” (pág. 52). Lo que para muchos autores convergen, en una de las tensiones más profundas entre la teoría y la historia para América Latina, cuando se ha tratado el neoliberalismo como visión económica del mundo para el estudio del desarrollo económico en esta región, quedando el desarrollo acuerdo a Rendón (2007), sumido al crecimiento como una disposición operativa” (pág.113), a nivel de integración regional, nacional y local.

Esta rigidez histórica, ha generado otro grupo de tensiones en otros campos del conocimiento y a mediados de los 90, surgen de acuerdo a Valcárcel (2006), corrientes teóricas que van más allá de los planteamientos del Consenso de Washington. Se destaca en primer lugar, las relacionadas con los rendimientos de la economía de escala a nivel microeconómico y la oferta de trabajo en los países subdesarrollados, entre los autores se encuentran “Paul Krugman, que sostiene que este tipo de economías van

a permitir a los países disponer de stock de capital y reforzarán sus ventajas iniciales” (pág. 24). En segundo lugar, el autor citado señala la corriente institucional influida por el pensamiento neokeynesiano, específicamente el que enfoca Joseph Stiglitz, en cuanto a “las imperfecciones del mercado que deben ser corregidas y la intervención de estado en las economías latinoamericanas en su regulación y funcionamiento”. (pág. 25).

En el recorrido sobre las teorías del desarrollo económico, se encuentra un conjunto de teorías, que han sido perfeccionadas a lo largo de la historia del capitalismo; que intentan explicar y desmontar en gran medida de forma irreconciliable, los problemas de desarrollo y crecimiento económico, tanto a nivel centro como en los países de la periferia, específicamente en los contextos históricos donde emergen cada una de los postulados teóricos a los cuáles se ha hecho referencia. No obstante, en la historia el esfuerzo por avanzar en resolver problemas de desarrollo económico a nivel de la integración de las naciones; ha llevado este concepto inclusive a la instrumentación y medición, cuál ecuación matemática relaciona con la economía como ciencia exacta concentrada sólo en los mercados y en el precio.

Llegando entonces, a la realidad de introducir nuevas variables a dicho concepto abriendo un espacio teórico; que intenta responder a los nuevos desafíos humanos, económicos, sociales, ambientales y culturales en la economía mundial y que de acuerdo a Rendon (2006), superar los “límites impuestos para descubrir que es lo que se puede lograr con el Desarrollo Humano Sostenible (DHS), como necesidad histórica

y comprensión integral del concepto de desarrollo” (pág. 113) que ha sido posible, en atención a las contribuciones y esfuerzos de todo un proceso de evolución sobre el desarrollo hacia el desarrollo humano y sustentable.

Nuevas Tendencias del Desarrollo: Enfoques Integradores hacia el concepto de DHS

Llegado a este punto, encontramos los que algunos autores refieren como tendencias actuales de desarrollo económico, donde confluyen otros temas de investigación que de acuerdo a Mora (2006), refieren a “la economía de la información, el entorno de las instituciones, el capital social, la estructura de la propiedad, los problemas de información, el rol de la historia en el comportamiento actual de las organizaciones, las disfuncionalidades en la coordinación del sistema, entre otros, constituyen elementos determinantes en el desarrollo económico de los países” (pág. 69).

A lo antes expuesto, se une la apreciación crítica a todos los postulados teóricos sobre el desarrollo económico expuestos en este apartado; que no han logrado resolver problemas más humanos y de bienestar social a nivel nacional, regional y local, con lineamientos mecánicos, medibles y cuantificables, que aprecian el concepto de desarrollo sustentado en la teoría de la economía como ciencia exacta, hasta lo que se argumenta como nueva corriente o tendencia del desarrollo, “que presenta la preocupación por los temas ambientales, de desarrollo humano y sostenible” (Mora, 2006, pág. 69).

Para Gutiérrez (2007) a principios de los años 90, una visión más integral de desarrollo es la Teoría del Desarrollo Humano, como contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)” (pág. 53). Este último aspecto, lo refiere Valcárcel (2006), cuando señala como enfoque fundamental de la teoría del desarrollo, el relacionado con las “capacidades de Sen Amartya, en los años 80 y de manera paralela al iniciar la década de los 90, la propuesta del PNUD relativamente renovada del desarrollo, a la que titula Desarrollo Humano” (pág. 25). En cuanto a enfoque de las capacidades de Sen, se resalta como elemento central del desarrollo; “la razón, las capacidades de la gente y las libertades humanas y el desarrollo Humano, aborda el tema del desarrollo de manera integral, universal, cuyo fin es el bienestar de los seres humanos” (pág.26), se resalta que este último enfoque, rompe el pensamiento de concebir el desarrollo como crecimiento económico y su fundamento filosófico se sustenta en la teoría de Amartya Sen.

Siendo así, Sen y el equipo de trabajo del PNUD, presentaron una visión alternativa del concepto de desarrollo conjuntamente con un instrumento que integra indicadores de medición, a saber, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), como propuesta según Gutiérrez (2007) para que “los países se preocuparan por crear las condiciones estructurales a fin de que los individuos puedan tener la libertad de demandar la realización de sus justas aspiraciones” (pág. 54).

Es evidente, el avance del concepto de desarrollo y la contribución de este último enfoque al pensamiento económico; dado que supera el debate a lo largo de la historia

de la economía con la exigencia de medir índices de crecimiento mediante variables macroeconómicas en las naciones, para dar paso a las capacidades que tiene una sociedad para brindar a la población el acceso a mejores oportunidades de bienestar social en lo referente a la educación, salud, ingreso digno y el derecho a una vida prolongada. Además, en el informe del PNUD en los años 96, se establece que las dimensiones del desarrollo humano son igualdad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento y que de acuerdo a Calabuig (2006), “se incorporan en la caracterización a nivel local del desarrollo humano sostenible” (pág. 23).

Llegado a este punto se resalta, la gestación de una nueva propuesta teórica a la que refiere Gutiérrez (2007), como el desarrollo sustentable cuyos orígenes se relacionan con eventos tales como: el informe al Club de Roma titulado “Los límites del crecimiento”, en el año 72, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo en 1972, el Informe “Our Common Future”, más conocido como Informe Brundtland de 1987, que este último informe fue la raíz de acuerdo a Calabuig (2006), del “término desarrollo sostenible y su difusión a escala mundial” (pág. 27), Cumbre de la Tierra, celebrada en Rio de Janeiro en el año 1992, la Cumbre Tierra en 1997.

Siguiendo el recorrido de los eventos, para el año 2000 en la Cumbre del Milenio se establecen los objetivos del Desarrollo del Milenio, en el año 2002 la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el Desarrollo Sostenible denominada Río +20 en el año 2012, llegando en este recorrido al año 2015 con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que dio origen a la Agenda 2030, que contempla los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible.

En este recorrido, el concepto de desarrollo sustentable evolucionó sustancialmente en su relación con el desarrollo económico de las naciones. Para Aguilar (2002), es un constructo que “de forma holística y multidisciplinaria se presenta como una noción convencionalmente aceptada, que implica la satisfacción de las necesidades esenciales del presente sin comprometer las correspondientes a las generaciones futuras” (pág.100), y revela lo que conocemos como desarrollo sustentable, durable o sostenible, que Gutiérrez (2007) argumenta como una propuesta, “que integra tres dimensiones: la económica, la ecológica y la social y constituye el resultado de un intenso esfuerzo por construir una visión integral sobre los problemas más acuciosos del cómo pensar el desarrollo” (pág.56), por tanto es un concepto signado por un proceso en evolución.

Los debates, en torno a este enfoque de desarrollo humano como nueva tendencia en el estudio de desarrollo económico de las naciones; ha sido objeto de controversias que van desde asociar categorías de las teorías del desarrollo económico tradicionales, con los componentes sustanciales de este enfoque, especialmente en lo relacionado a un “Estado promotor y una sociedad

comprometida, ambos con la sustentabilidad” (Gutiérrez, 2007, pág. 57).

En atención a lo antes expuesto, Calabuig (2006), presenta la complementariedad de los enfoques alternativos, cuando observa “cómo el desarrollo humano y el desarrollo sostenible, lejos de ser enfoques excluyentes, mantienen muchos planteamientos comunes que sugieren la complementariedad entre ambos” (pág. 43). Además, es un concepto que debe convertirse de acuerdo a Rendón (2007), en una “reivindicación de los países del Sur, con un lenguaje instaurado en agencias de poder, reconocido con la obligatoriedad de asumirse a condición de no degradar aún más, la frágil estabilidad de la especie humana en el planeta “(pág., 128). La posición de este autor citado, es apreciado en por el PNUD (1998), cuando resaltan que “la sostenibilidad es una dimensión importante del desarrollo humano y el desarrollo humano es un proceso de ampliación hacia el mejoramiento para las generaciones actuales como para las futuras sin sacrificar una en beneficio de la otra” (pág. 14).

Por su parte y asociado al planteamiento anterior, González (2009) señala que el concepto de DHS, en el “marco de la economía social, del capital social y de la ciencia y la tecnología al servicio de la gente, es un instrumento fundamental para promover mejores niveles de vida, desde las realidades locales” (pág., 61). Por tanto, este concepto es el “resultado de la comprensión integral del desarrollo” (Rendón, 2007, pág. 113), comprensión, que actualmente es discutida en su concepción y evolución

teórica; hasta la posibilidad de instrumentación como reivindicación necesaria, en la solución de problemas de orden humano, económico, social, cultural, tecnológico y ambiental a escala mundial con impacto a largo plazo.

En la comprensión integral sobre el DHS, abarca un marco económico, político, social, cultural, legal y ecológico en constante conexión hacia la transformación nacional, regional y local mediante espacios de interconexión e interrelación constante que supere sólo la utilización del concepto en la medida que se encuentre sustentado el desarrollo en dimensiones que de acuerdo a González (2009), refieren a la “sustentabilidad con nuevos fundamentos éticos que renueve patrones culturales, formas de convivencia en atención a la economía de la solidaridad, fortalecimiento del capital social con elementos de innovación y nuevas tecnologías” (pág. 45) aplicadas a nuevas formas de iniciar proyectos de emprendimiento a largo plazo, que genere valor agregado a los bienes y servicios y permitan superar la limitaciones del bienestar humano.

Reflexiones Finales

Como reflexión final, se expone que en el devenir histórico de las Teorías del Desarrollo Económico hacia la integración regional, nacional y local, hasta las Nuevas Tendencias del Desarrollo: con los Enfoques Integradores hacia el concepto de DHS; sus postulados responden a determinados contextos históricos donde estos surgieron y a los esfuerzos por comprender las limitaciones mundiales para lograr el desarrollo y

el crecimiento económico con una esencia más humana, así como, a la interpretación de fenómenos asociados a la necesidad de las naciones; por entender como minimizar las desigualdades económicas, de bienestar humano y contra el medio ambiente, que dejan su huella en el desarrollo futuro de las naciones.

Si bien es cierto, toda revisión teórica implica extraer categorías claves que permitan confrontar en su evolución, respuestas para explicar el conocimiento que se traduzca en una reveladora transformación. Es importante resaltar, que el concepto de desarrollo hasta el DHS no escapa de esta intención; la cuál ha sido disertada y confrontada de forma multidisciplinaria por académicos y organismos internacionales, buscando a nivel de gobiernos y organismos internacionales el pronunciamiento de un nuevo orden de las naciones, con un desarrollo más humano.

El desarrollo y el DHS, son temas de interés, cada día se observa su discusión con la intención de apreciar críticamente sus postulados, a la luz de la necesidad mundial por brindar alternativas y mecanismos, que ayuden a contrarrestar los problemas de la sociedad, que mitigue las desigualdades y el sufrimiento de las personas, ante los desequilibrios estructurales reales y diferentes de cada nación, región, y localidad.

Se debe repensar entonces, en una visión transformadora menos mecánica, matemática e instrumental de la concepción del desarrollo hacia una propuesta integradora, holística y sistémica desde lo humano. Que permita, abrir el abanico de alternativas para superar el tema del desarrollo humano sustentable, no sólo, como un

enfoque o paradigma que surge ante las críticas de los postulados teóricos de la modernización, la teoría de dependencia, de ajuste estructural y neoliberal y que trasciende significativamente desde lo económico, político, jurídico e institucional, como la esperanza de un futuro de cambios y transformaciones sustanciales, para las naciones.

Referencias

- Aguilar B, Ismael. (2002). Reflexiones sobre el desarrollo sustentable. Comercio Exterior, Vol. 52, Núm. 2. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/27/2/RCE.pdf>.
- Calabuig, Carola. (2008). *Agenda 21 local y gobernanza democrática para el desarrollo humano sostenible: bases para una gestión orientada al proceso*. Tesis Doctoral. Universidad Politecnica de Valencia. <http://www.upv.es/upl/U0566491.pdf>.
- Cárdenas, G. Gloria, Michel N, Rosa. (2018). *Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad*. El Tiempo Económico / Universidad Autónoma Metropolitana / vol. XIII / Núm. 40 / septiembre-diciembre de 2018 / pp. 53-64 / ISSN 1870-1434. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>
- Gutiérrez Garza, E. (2007). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario*. Trayectorias, IX (25), 45-60. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60715120006.pdf>
- González Cruz, Francisco. (2009). *Desarrollo humano sustentable local*. Polis [En línea], 22 | 2009, Publicado el 08 abril 2012, consultado el 12 julio 2023. URL: <http://journals.openedition.org/polis/2598>
- Ibañez Neyda, Mujica Miguel y Castillo Rubén. (2017). *Componentes del desarrollo humano sustentable*. Negotium, vol. 12, núm. 36, abril, 2017, pp. 63-77.

<https://www.redalyc.org/pdf/782/78250100004.pdf>.

Mujica Chirinos, Norbis. y Rincón González, Sorayda. (2010). *El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes*. Revista Venezolana de Gerencia, 15(50), 294-320.

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131599842010000200007
&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131599842010000200007&lng=es&tlng=es).

Mora, T., Olivar. (2006). *Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas*. Apuntes del Cenes, 26(42), 49-74.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548749004>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1998). *Informe sobre el Desarrollo Humano 1998*. Versión electrónica accesible en

<http://www.undp.org>

Rendón Acevedo, Jaime. A. (2007). *El desarrollo humano sostenible: ¿un concepto para las transformaciones?* Equidad y Desarrollo,(7),111-129.

<https://doi.org/10.19052/ed.331>

Valcárcel, Marcel. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo* Documento de investigación. Documento de Investigación.

[https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo- Sesion6.pdf](https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf)